mos / y mandaron [illegible] que de
la hoja de las dichas moreras al [illegible] de los [illegible] que
no se [illegible] moreras en los lugares de los [illegible]
[illegible] mas de que se vayan con [illegible]
como se [illegible] y
los que tienen moreras en tierras se vengan a [illegible]
del [illegible] y las medias [illegible]
[illegible] lo [illegible]
[illegible] / diego de [illegible] / fran[cis]co [illegible]
vazquez

En [illegible] despues de lo suso dicho en la dicha cibdad de murçia [illegible]
[illegible] del mes de mayo del dicho año fueron ayuntados
a [illegible] en la dicha cibdad [illegible] el dicho [illegible]
e alonso [illegible] de arroniz e diego de [illegible]
de [illegible] e juan de arroniz e don alonso [illegible] e fran[cis]co
[illegible] e p[edr]o de [illegible] de puxmarin [illegible] de la dicha
cibdad [illegible] y p[edr]o de [illegible] e alonso [illegible] e salvador navarro
e juan de la [illegible] e alonso davalos e gregorio de [illegible]
[illegible] jurados de la dicha cibdad

En el dicho ayuntamiento [illegible] gregorio de [illegible] jurado [illegible]
[illegible] que [illegible] del [illegible] en [illegible]

[illegible] presente [illegible] e maria [illegible]
[illegible] gregorio de [illegible] jurado de esta cibdad [illegible]
[illegible] que [illegible] la cibdad mando [illegible] todas las more-
ras [illegible] las calles publicas y [illegible]
y que dexaron [illegible] moreras que estan [illegible]
[illegible] de la dicha cibdad / que [illegible]
a [illegible] las manden [illegible]
lo [illegible] de [illegible]

La cibdad mando que se [illegible] las [illegible] moreras conforme a lo
[illegible] y que vaya a [illegible]